

Anúnciate en
viva



Descubre HOY el modo de publicitar tu negocio del mañana

Ha llegado el momento de descubrir un nuevo concepto en publicidad.

Con la aparición de internet, también cambió el como de utilizar el marketing y, por consiguiente, la publicidad como herramienta dentro de éste. Un siguiente paso se dio con la consolidación de las redes sociales. Y en VIVA, consciente de ese universo de globalidad, hemos poreparado todo un universo de ofertas publicitarias que no vas a querer dejar pasar.

Atrévete a invertir en una realidad que ha convertido en éxitos muchos negocios. Pauta tu publicidad con nosotros.

¿Por qué pautar en VIVA?

De un tiempo a esta parte, los medios digitales se han consolidado como una realidad en el panorama de información y entretenimiento. Al comprobarse su eficacia y la capacidad de penetración en muchos mercados, el mundo de la empresa ha visto en él una oportunidad mayor para acceder a mucho más público, incluso a diferentes rangos de edad.

Informes recientes han constatado un aumento significativo de la publicidad en medios online respecto a la que se venía realizando a través de los canales convencionales. Esto se debe a que anunciarse vía online es mucho más barato, más rentable y más beneficioso al tiempo que promueve una imagen de modernidad en su empresa acorde con los tiempos que corren.

Apuesta por la publicidad que funciona, por los nuevos métodos para hacer llegar tu mensaje al público que decidas. Pauta en VIVA.

Múltiples modos de hacerte ver

En VIVA tenemos muchas formas de promocionar tu negocio. Desde modalidad sonora, visual o mixta. Vamos a ver las opciones:

Visual

Te ofrecemos la posibilidad de colocar un banner de tu negocio, empresa o evento en cualquiera de las páginas de nuestro sitio web. Puedes colocarlo desde 1 mes sin letra pequeña. Pagas el tiempo exacto y accede a nuestra política de bonus y promociones.

Además, si no tienes hecho el diseño, nosotros nos encargamos de su elaboración. Elígelo como mejor te convenga, fijo o animado.

Sonoro

Si prefieres que se oiga lo que tienes que contarnos, entonces la mejor opción es la cuña. A partir de 20" puedes anunciarte con nosotros. Hazlo desde 1 mes desde un mínimo de 3 veces diarias. Además, también tienes la posibilidad de patrocinar programas. Haz que tu evento, empresa o negocio suene justo antes de nuestros famosos podcasts y extiende aún más tu mensaje.

Y si no tienes la cuña, nosotros te la hacemos utilizando las técnicas más avanzadas de edición digital para que suene como se merece. La calidad de nuestro producto y el exhaustivo SEO que aplicamos a nuestro contenido sonoro hará el resto. Consulta la relación de tarifas para tener todos los datos.

Mixto

Combina como quieras las dos modalidades al mismo tiempo. Consulta con nuestros especialistas para ver cuál es la modalidad que mejor se adapta a ti. No vamos a ofrecerte algo que no necesites. Solo te queremos satisfecho y entre nuestros distinguidos clientes.

Cómo se contrata la publicidad en VIVA

Con un plazo mínimo de 15 días antes del inicio de la campaña o de 20 si tenemos que elaborar nosotros el material de la promoción, ponte en contacto con nosotros. **Puedes abonar el importe de tu campaña mediante transferencia bancaria, PayPal o con tarjeta crédito/débito.** Una vez hecho el abono, en el tiempo previsto y durante el tiempo contratado tu anuncio estará disponible para el gran público.

Además **por cada mes que contrates, te regalamos otro más.** No tienes excusa para quedarte con nosotros y hacerte ver a través de VIVA.

Tarifas

Banner web estándar animado	150 €/mes
Banner web estándar sin animar	140 €/mes
Patrocinio con banner	180€/mes
Cuña 20" (3 veces diarias)	160 €/mes
Por vez adicional	15 €/mes
Patrocinio con cuña	200€/mes
Banner redes sociales	160€/mes

Los precios ya incluyen IVA. El precio incluye cuña sin modificar aprobada por cliente. En caso tal de cualquier añadido o enmendado durante la emisión de cuña ya aprobada se cobrará un mes adicional por la realización del nuevo material.

Si VIVA así lo considera, puede exigir al anunciante el certificado de registro de la Propiedad Intelectual del material sonoro a emitir. VIVA no se hace responsable de la emisión de contenido sonoro que afecte a terceros y que no se haya notificado a esta parte por el anunciante.



viva

Consulta cualquier duda sin compromiso o contrata tu campaña o anuncio

en:

vivaradio@vivaradio.es

Este material carece de valor contractual, siendo su propósito meramente informativo.